

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

29**MÓSTOLES**

LICENCIAS

Gerencia Municipal de Urbanismo

Según lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de evaluación ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública, durante un período de veinte días, la solicitud de evaluación ambiental, instada por Start Defence Logistics & Engineering, S. L., para el ejercicio de la actividad de almacén logístico, taller de montaje y reparación de equipos y material de defensa, en la finca sita en la calle Marcelino Camacho, números 22, 24 y 26, de referencia expediente U.073.I/2019/10, a efectos de que dentro de dicho período, quien se considere afectado, pueda presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Móstoles, a 25 de septiembre de 2019.—La presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, María Luisa Ruiz González.

(02/34.166/19)

